

EDICTO

Nº Edicto: 18039

Carátula: LANDAJO VICTORIA MARIA MAGDALENA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00075-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6374

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **LANDAJO VICTORIA MARIA MAGDALENA N° F3.476.466** y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma en autos: "**LANDAJO VICTORIA MARIA MAGDALENA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (Expte. N° **CH-00075-C-2025**).- Publíquese por UN día. CHOELE CHOEL, 13 DE MARZO DE 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000431